

FRANQUISMO CONTRA LOS FRANQUISTAS: LOS POLÍTICOS DE GUINEA ECUATORIAL ANTE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA (1967-1969)¹

Gustau Nerín

Universitat de Barcelona

gnerin@ub.edu

<https://orcid.org/0000-0001-8024-9356>

La cesión de la independencia a Guinea Ecuatorial no fue un proceso fácil para el régimen de Franco. Contra lo que argumentaron posteriormente sus propagandistas, el franquismo se mostró reacio a descolonizar. La aplicación del régimen provincial (primero) y de la autonomía (después) no respondía a un proceso emancipatorio planificado, sino que hubo serias contradicciones entre los diferentes sectores del régimen y ni siquiera se renunció al uso de la violencia contra los defensores de la independencia.²

Este artículo se centra en la Conferencia Constitucional que llevó a la independencia entre 1967 y 1968. A través de las intervenciones de los políticos guineanos trata de averiguar hasta qué punto los referentes franquistas estaban presentes en su ideología y así dilucidar el legado que el régimen franquista pudo haber cedido a la Guinea Ecuatorial postcolonial. En el primer apartado se explica el procedimiento descolonizador y se analiza la adhesión de los delegados guineanos a la ideología del régimen. El segundo apartado se centra en averiguar la valoración que los políticos guineanos hacían de la colonización. En el tercer punto, se investiga la articulación entre el pensamiento colonial tardofranquista y la ideología de los líderes guineanos. El apartado cuarto explica cómo se

usaron los discursos franquistas en el debate sobre si otorgar una independencia conjunta o separada a Río Muni y Fernando Poo. Finalmente se trata de dilucidar hasta qué punto el uso de discursos franquistas respondía a una estrategia negociadora de los líderes guineanos o a una interiorización de la ideología del régimen español.

El franquismo democratizador

En 1967, tras muchas dudas, el gobierno español decidió proceder a la descolonización de su colonia; y ante las presiones de la ONU decidió dejarla en manos de un gobierno democrático. España, una dictadura, se comprometía a abrir un proceso democrático en Guinea. Evidentemente, este proceso provocaba tensiones en los modos de proceder del régimen, que no tenía en absoluto valores y comportamientos democráticos. Incluso los políticos españoles más aperturistas en materia colonial, como Fernando María Castiella, ministro de Exteriores, tenían mentalidad ultraderechista y estaban habituados a las prácticas de carácter autoritario.

Todo el proceso de descolonización estuvo marcado por el autoritarismo franquista. La provincialización sólo fue un paso para retrasar

el abandono del territorio, y jamás fue completa. La autonomía también fue una falacia: el poder de los políticos locales fue testimonial y los administradores españoles continuaron marcando las políticas estratégicas de la colonia. A pesar de que el régimen trató de convencer a la comunidad internacional (y a la opinión pública guineana y española) de que los guineanos habían sido equiparados a los españoles, lo cierto es que, como dejó claro el Consejo de Estado posteriormente, la maniobra no servía para conceder a los guineanos los mismos derechos que a los españoles. Aunque el proceso independentista no derivó en un conflicto bélico, la represión contra los opositores, con torturas, multas y encarcelamientos, continuó durante muchos años (aunque disminuyó notablemente de intensidad en los años sesenta).³

La Conferencia Constitucional estuvo caracterizada por el autoritarismo franquista. Ni siquiera se realizó en Guinea: tuvo lugar en Madrid, porque se priorizó la presencia de altos cargos españoles a la inserción del debate en el marco político guineano. Los delegados guineanos no fueron elegidos de forma democrática, sino que fueron designados de forma un tanto arbitraria por el gobierno español, quién incorporó a algunos de los miembros del Gobierno Autónomo, a los procuradores en Cortes guineanos (que habían sido designados mediante elecciones no libres), a representantes de grupos étnicos (que no habían pasado por ningún proceso de elección entre los suyos) y a dirigentes de los partidos independentistas (delegados por sus formaciones, pero en proporciones fijadas por el gobierno español). Los turnos y el tiempo de intervención de los delegados no dependían de su representatividad.⁴ Los guineanos convocados tenían enfrente a una representación del gobierno español, que estableció de forma unilateral todas las normas de realización de la Conferencia. Además, algunos delegados españoles tuvieron un papel destacado en los debates.

En la primera fase de la Conferencia Constitucional, en 1967, los delegados guineanos expusieron sus puntos de vista sobre la independencia, y se evidenció que no había acuerdo posible, porque la mayoría de representantes bubis se oponían a la independencia conjunta de Río Muni y Fernando Poo, los fernandinos pedían garantizar los derechos de las minorías, y el resto de delegados exigían una independencia unitaria. El gobierno español, ante esta situación, suspendió las sesiones y convocó, para abril de 1968 una segunda fase de la Conferencia Constitucional. En esta, la delegación española impuso que la futura constitución estableciera la independencia unitaria del territorio, con ciertas garantías para Fernando Poo. Esta solución no convencía ni a la mayoría de los delegados isleños (que consideraban que sólo una independencia separada garantizaría los derechos de los autóctonos) ni a muchos de los representantes del continente (partidarios de un centralismo absoluto).

La delegación española actuó también de forma antidemocrática en la segunda fase de la Conferencia Constitucional, a pesar de que deseaba alcanzar consensos con los representantes guineanos (probablemente, los españoles no esperaban que algunos colonizados, sumisos hasta fechas muy recientes, se enfrentaran frontalmente a sus directrices). El primer plan era redactar el texto constitucional en sólo 11 días, lo que demuestra la escasa importancia que daban al debate.⁵ Amparándose en pretextos técnicos y alegando que no se ceñían a los principios establecidos por el gobierno español, la mesa rechazó el texto constitucional propuesto por 23 de los 44 delegados guineanos, y también una propuesta de constitución separada para Fernando Poo avalada por otros 11 delegados guineanos. Los artículos de la Constitución se debatieron a toda prisa y ni una sola enmienda fue votada: los técnicos españoles, que tenían la última palabra, incorpo-

raron únicamente las que creyeron pertinentes. Los guineanos sólo supieron cómo quedaban redactados los artículos de la Constitución en la clausura de la Conferencia, cuando ya no había posibilidad de rectificación; ni siquiera se les dejó hablar tras presentar el texto ratificado. Y en esta sesión final la representación española impuso, sin negociaciones, la ley electoral y una declaración de intenciones de la futura cooperación, claramente neocolonial.⁶ Las repetidas protestas de los políticos guineanos por el funcionamiento de la mesa no cambiaron las dinámicas. El gobierno español incluso declaró secretas las deliberaciones de la Conferencia, lo que limitó las posibilidades de que los guineanos supieran qué hacían en Madrid sus representantes.⁷ Algunos políticos independentistas, como Atanasio Ndongo (el líder del Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial, MONALIGE), apoyaron la aplicación de la censura y algunas de las maniobras autoritarias de la mesa.⁸

Es obvio que los altos cargos franquistas de la delegación española no podían desprenderse de las formas dictatoriales del régimen. Las dinámicas de la Conferencia Constitucional, impuestas por la mesa, formada solo por españoles, eran las propias del autoritarismo franquista y no las de una democracia. Pero también es obvio que los guineanos podían estar influidos por el franquismo y que podían tener comportamientos autoritarios.

Los políticos guineanos presentes en la Conferencia Constitucional se habían formado en el conservador sistema educativo guineano, que intentaba evitar cualquier disidencia (en la colonia la censura de libros, por ejemplo, era más dura que en la metrópolis). La cultura tradicional de los pueblos guineanos era muy distinta de la ofrecida por la escuela franquista y el sistema educativo colonial trataba de aislar a los niños y jóvenes guineanos de su cultura de origen, por lo que el proceso de aculturación y

adoctrinamiento fue profundo. Y algunos de los políticos guineanos no se habían replanteado las bases ideológicas de su formación; Saturnino Ibongo, cuadro del MONALIGE, llegó a criticar el discurso de uno de sus oponentes políticos en la Conferencia, alegando que «reflejan unos sentimientos de los que no nos enseñan en la Escuela Superior».⁹

Algunos militantes de los movimientos independentistas MONALIGE e Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE) habían vivido en el exilio, en Gabón, Camerún, Egipto, Ghana o Argelia, donde podían haberse familiarizado con doctrinas políticas como el socialismo o la democracia (aunque en todos ellos había regímenes autoritarios). Fue el caso, por ejemplo, de Jesús Mba, residente en la Ghana de Kwame Nkrumah, o José Martínez Bikié, que estuvo en el Egipto de Nasser. Y los que pasaron por la sede de Naciones Unidas en Nueva York se familiarizaron con los discursos sobre la democracia y, sobre todo, los discursos nacionalistas africanos.¹⁰ Atanasio Ndongo, por su parte, además de tener contacto con diversos movimientos de liberación africanos en Argelia, donde residió, se casó con una mujer con una sólida formación política: la viuda de Félix Moumié, líder de la revolucionaria Union des populations camerounaises (UPC).

Pero buena parte de la clase política de su país no había conocido otra realidad que la guineana, o, en último caso, la española. Sus referentes de sistema político eran los del franquismo en su vertiente más dura, la colonial. Sin referentes de estado propio, ya que las sociedades guineanas precoloniales no tenían Estado, tomaban como modelo el franquismo. Habían asumido plenamente los referentes del régimen español, hasta el punto de que el médico fernandino Gustavo Watson, a pesar de proceder del IPGE, ponía como modelo de heroísmo a Calvo Sotelo;¹¹ el vicepresidente del Gobierno Autónomo, Francisco Macías, creía

que la guerra civil española había sido necesaria para defenderse del comunismo;¹² y el ndowé Adolfo Bote, ingenuamente, aseguró que el Valle de los Caídos era «la octava maravilla del mundo».¹³

Muchos guineanos de aquella generación habían interiorizado profundamente el nacional-catolicismo, a través de su paso por las misiones, por su formación como catequistas o por la participación en organizaciones religiosas (el líder de Unión Bubi Edmundo Bossio, era presidente de los Hombres de Acción Católica y de las Juventudes Cordimarianas). Algunos políticos guineanos, incluso, se habían incorporado a las estructuras del Movimiento, como alcaldes, como consejeros del Gobierno Autónomo, como procuradores en Cortes, como miembros de las Diputaciones Provinciales o como mandos de la Organización Juvenil Española (OJE). En su paso por estas organizaciones habían normalizado formas de actuar antidemocráticas.

No se puede presuponer que los guineanos que luchaban por la independencia fueran demócratas. Si bien la petición de descolonización puede ser considerada una reivindicación democrática, lo cierto es que algunos de los delegados guineanos ni se habían planteado la necesidad de cambiar de régimen;¹⁴ simplemente querían reemplazar a la elite colonial blanca por una clase dominante autóctona.

En la ONU los peticionarios guineanos rara vez criticaron a su potencia colonial como dictadura fascista; una posición radicalmente distinta a la de los movimientos independentistas de las colonias de Portugal. Sólo de forma excepcional los líderes guineanos hicieron énfasis en que el franquismo era un régimen autoritario. Atanasio Ndongo lo hizo puntualmente,¹⁵ como en un informe sobre la situación de Guinea de 1961, en que explicaba que en España y sus colonias, desde la guerra civil, un general se constituiría en «el único responsable ante

Dios»; y se añadía que los españoles tenían escasos derechos civiles y que en Guinea no había ninguna libertad.¹⁶ De forma todavía más clara, en 1964, las dos principales formaciones independentistas, IPGE y MONALIGE, rechazaron conjuntamente la «falsa autonomía dada por el fascista y dictador General Franco» y denunciaron los vínculos entre la Falange y el Movimiento de Unificación Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE, el partido creado al amparo de las autoridades coloniales en 1963 para gestionar la autonomía y oponerse a los independentistas).¹⁷

Los discursos antifascistas no parecen haber calado profundamente entre la mayoría de los políticos guineanos. En la Conferencia delegados guineanos de fuerzas políticas muy distintas se adhirieron al autoritarismo franquista. Incluso Francisco Macías, futuro jefe del nuevo Estado, realizó un panegírico de Hitler como «salvador de África».¹⁸ Edmundo Bossio, por ejemplo, manifestaba su admiración por las Cortes franquistas, en la que los procuradores (como él mismo), aprobaban entusiasmados las leyes sin parar «mientes en la letra» ya que «aclamaban al Caudillo de España porque tenían fe en él».¹⁹ Su modelo era un sistema caudillista sin debate político de envergadura. Algunos líderes guineanos ni siquiera eran conscientes de que el franquismo no podía ser un modelo de democracia. El mismo Macías puso como ejemplo de talante democrático a la «constitución» franquista (aunque no existía tal).²⁰ Y Clemente Ateba, un independentista histórico del IPGE, definió a España como «un Estado ganado en ideas democráticas en la humanidad».²¹

Muchos delegados guineanos mostraron repetidamente su confianza en Franco, creyendo a pies juntillas que este se preocupaba por los derechos de los guineanos y que si estos no eran respetados se debía a la perversidad de las elites franquistas, que ocultaban sus acciones al dictador.

Numerosos políticos guineanos, ante sus continuos enfrentamientos con la mesa de la Conferencia y con la contraparte española, intentaron apelar directamente a Franco. Macías, a través del general Díaz de Villegas, director general de Plazas y Provincias Africanas, pidió una entrevista con el dictador en diciembre de 1967, aunque finalmente no llegó a celebrarse.²² La confianza de Macías en Franco se prolongó en el tiempo, pese a las experiencias negativas. Era muy crítico con el colonialismo, pero en cambio exculpaba a Franco;²³ incluso aseguraba que el autócrata español «ama a Guinea».²⁴ En un discurso en enero de 1969 se mostraba decidido a apelar directamente al dictador: «yo escribiré una carta directamente a Franco (...) la carta irá dirigida a Franco. Franco es mi colega y yo no tengo porqué escribir a un ministro».²⁵ Por qué entonces pensaba que el dictador español le apoyaba: «el blanco que está en contra de mi gobierno está en contra de la política de Franco», advirtió en un discurso...²⁶ En realidad, en diversas ocasiones Macías elogió el papel de Franco (y de Díaz de Villegas) en la colonización de Guinea, manifestando no obstante su hostilidad respecto a los «españoles colonialistas que no han sabido cambiar de mentalidad», a los que culpaba de los problemas del territorio.²⁷

También los secesionistas bubis apelaron a Franco en diversas ocasiones, convencidos de que este sería sensible a sus reivindicaciones y de que obligaría a rectificar a sus subordinados (confiaban más en una rectificación de los gobernantes españoles que en forzar un cambio de políticas a través de la ONU).²⁸ El delegado bubi Gaspar Copariate advirtió que la independencia conjunta llevaría a la «destrucción de la paz del Caudillo, y creo que el Caudillo no os lo consentirá».²⁹ En la primera fase de la Conferencia Constitucional Unión Bubi escribió una carta a Franco, la que ofrecieron copia a la mesa, argumentando que «Franco,

que salvó a España, también nos salvará a nosotros».³⁰ Cuando la Conferencia Constitucional ya terminaba, decepcionados, algunos políticos isleños enviaron una carta a Franco en nombre de «los bubis», en el que exponían su confianza en el dictador: «Este Pueblo, Señor, teme por su vida y recurre a Vos» y añadía: «Caudillo de España: este pueblo confía en Vos ya que no en balde habéis prometido protegerle y jamás habéis faltado a vuestra palabra».³¹ También Adolfo Bote, del Grupo Ndowné, al ver que se redactaba una Constitución que ofrecía pocas garantías a las minorías, intentó apelar directamente a Franco.³² Más tarde, en 1972, en plena dictadura de Macías, algunos políticos ndowé y bubis volvieron a dirigirse directamente al dictador pidiendo que España acudiera en socorro de las minorías guineanas.³³

De forma más puntual, algunos políticos guineanos defendieron el nacionalcatolicismo. Edmundo Bossio, líder de los secesionistas bubis, para reivindicar la independencia separada, mostró una encuesta en la que los habitantes de Río Muni se mostraban partidarios de una separación entre Iglesia y Estado, al contrario que los pobladores de la región insular.³⁴ La secesión de Fernando Poo, según Bossio, serviría para garantizar el futuro del nacionalcatolicismo en África Ecuatorial (Gori Molubela, compañero de filas de Bossio, aseguraba que la separación formaba parte de la «doctrina pontificia».)³⁵ Más tarde, cuando la independencia unitaria parecía ya consumada, Copariate acusó a España de actuar de forma contraria a las encíclicas papales, añadiendo que la Constitución propuesta «no responde al sentimiento católico del pueblo español» por no respetar a las minorías.³⁶

Otros guineanos prefirieron apelar al militarismo del régimen franquista. En la Conferencia Constitucional, el fernandino Tomás Alfredo King presumió de haber formado parte del ejército español, como muestra de su españoli-

dad: «a pesar de la etnia, del color, yo me siento enteramente español, pues de otra forma no tendría el menor sentido haber besado, haber jurado, la bandera española». ³⁷ También Macías, para mostrar su adhesión al régimen franquista, explicó, como prueba de ser «muy amigo de España», que había servido siempre a los administradores coloniales militares. ³⁸

Algunos delegados guineanos reclamaban que el nuevo Estado reprodujera los modelos políticos franquistas, incluso en su vertiente más autoritaria. Andrés Ikuga, que representaba al MUNGE y al Grupo Ndowé, reclamó que en la Constitución se contemplara la figura de los gobernadores civiles, que en la España franquista cumplían una función esencialmente represiva. ³⁹ Y el Secretariado Conjunto, el sector más antiespañol del independentismo, apostó en su proyecto de constitución por crear un Sindicato Único como el español (aunque, contradictoriamente, también defendía la libertad sindical). ⁴⁰

Sorprendentemente, en los últimos momentos de la colonización española, en Guinea, se gozó de más libertades que en la metrópolis: los partidos políticos podían actuar (aunque con cierta vigilancia y represión) e incluso en los medios de comunicación aparecieron críticas al gobierno español. Era un caso absolutamente inusual: una colonia donde los habitantes tenían más derechos que los ciudadanos de la metrópolis. Pero a algunos políticos guineanos partidarios del régimen esto no les gustaba. Federico Ngomo, del moderado MUNGE y presidente de la Diputación de Río Muni, llegó a declarar que en Guinea se gozaba de una «libertad que yo me atrevo a calificar de excesiva en muchos casos». ⁴¹ Y Agustín Eñeso no se sentía cómodo con la libertad de expresión, ⁴² como Francisco Salomé Jones, fernandino del MUNGE, que se mostró indignado porque algunos miembros del gobierno autónomo, en televisión, se mostraron favorables a la independencia separada

de Fernando Poo «sin que la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas hiciera nada para evitar ese desagradable espectáculo». ⁴³ Andrés Moisés Mba, también del MUNGE, propuso cesar a los consejeros independentistas por traicionar «la fidelidad que juraron a un principio fundamental, como es la integridad territorial» (se refería, sin duda, a los Principios Fundamentales del Movimiento, a los que todavía daba validez, sustituyendo la integridad territorial española, que iba a ser mutilada, por la guineana). ⁴⁴

Federico Ngomo estaba de acuerdo con limitar la libertad de expresión y advirtió que la nueva Constitución debía prohibir las críticas al presidente, aunque «si no obrara bien, se le quita», argumentaba. ⁴⁵ Macías, cuando llegó al poder, se mostró parcialmente de acuerdo con Ngomo, aludiendo al ejemplo español: «¿Es que la prensa española puede insultar al Jefe del Estado?», se preguntaba. ⁴⁶

Los secesionistas bubis habían decidido en 1965 que los partidos no tenían cabida en Fernando Poo, y por lo tanto consideraron ilegal que les representaran en la Conferencia Constitucional. Uno de sus líderes, Luis Maho, lúcidamente, comparó la situación guineana con la española; desafió a la mesa preguntándole «porque nos quieren imponer unas instituciones [los partidos] que ustedes no tienen». ⁴⁷ De forma autoritaria, Unión Bubi no se presentaba como un partido nacionalista bubí, sino como el único representante de la población de Fernando Poo (aunque no todos los bubis compartían sus posiciones, y en la isla también residían, desde hacía mucho tiempo, otras poblaciones). ⁴⁸ En la Conferencia Constitucional, el delegado bubí Marcos Ropo Uri pidió a la mesa que no tolerara que los partidos unionistas opinaran sobre Fernando Poo (aunque tenían militantes en la isla), porque «los partidos políticos fueron disueltos en Fernando Poo el 9 de marzo de 1965». ⁴⁹

Algunos de los guineanos que acudieron a la Conferencia Constitucional como representantes de distintos partidos, paradójicamente, tenían dudas sobre la necesidad de movimientos políticos en la Guinea Ecuatorial independiente. Durante la Conferencia diversos dirigentes guineanos crearon el Secretariado Conjunto, un organismo que se presentaba como la unión de todas las fuerzas políticas guineanas frente a la delegación española (aunque muchos políticos de Guinea rechazaron esta maniobra). Uno de sus miembros, Justino Mba, procedente del MUNGE, con un discurso muy franquista, apostó por unir las fuerzas políticas guineanas porque «nuestro pueblo debe adquirir su propia personalidad unido y no dividido en banderías» (un término despectivo muy frecuente en los discursos franquistas). Su propuesta era muy clara: eliminar «la oposición interior y exterior».⁵⁰ Andrés Moisés Mba Ada, procurador en Cortes del MUNGE, un hombre fiel al franquismo, no entendía en absoluto los mecanismos de debate democrático; consideraba las confrontaciones ideológicas en el seno del gobierno autónomo como «vergonzoso espectáculo de indisciplina y desacuerdo».⁵¹

En la quinta sesión de la primera fase de la Conferencia, algunos representantes del MONALIGE pidieron a la delegación española que se encarcelara a algunos delegados bubis por «separatistas». El bubi Gori Molubela replicó recordándoles que la ley española prohibía los partidos políticos y pidió a la mesa que les aplicara el código penal. El presidente de la sesión tuvo que aclarar que no pensaba actuar penalmente contra ninguno de los delegados.⁵²

Agradecimiento a España por la civilización recibida

En 1968 la mayoría de los políticos africanos de distintas tendencias se adscribían a corrientes ideológicas como la negritud o el

panafricanismo, que cuestionaban los discursos coloniales. En cambio, entre los representantes de Guinea Ecuatorial en la Conferencia Constitucional este mensaje era excepcional (sólo Ibongo citó a ideólogos panafricanistas como Franz Fanon y a W. E. B. Du Bois). En muchos de los delegados era patente lo que Fanon denominó «autoodio del colonizado», la creencia en la superioridad del colonizador. Su modelo a nivel político y jurídico eran los países europeos. Sólo en los últimos compases de la Conferencia Constitucional, algunos delegados empezaron a reivindicar que la nueva Carta Magna se adaptara a las «especificidades africanas» (sin indicar exactamente en qué consistían).⁵³

Algunos guineanos habían interiorizado tanto el colonialismo que se oponían a la descolonización. Cuando la Constitución ya estaba lista, algunos bubis escribieron a Franco criticando, no sólo el texto constitucional, sino la misma independencia; deploraban las «funestas y ya caducas corrientes descolonizadoras que han envuelto a todo el continente negro en el más espantoso caos» y se lamentaban de que España quisiera «arrojarlos del seno del hogar como apestados».⁵⁴

Bonifacio Ondó Edú, el presidente autónomo, solía referirse a España, en tono reverencial, como el «país civilizador» de Guinea.⁵⁵ También Agustín Eñeso, un hombre del MUNGE, presumía de «ese mundo de la civilización universal» adquirido por los guineanos gracias al contacto con España.⁵⁶ No eran los únicos: el mismo Francisco Macías iba todavía más lejos y justificaba la «mano dura» colonial, argumentando que si no se hubiera aplicado no «hubiésemos recibido la civilización».⁵⁷ Aunque más tarde realizara grandes críticas a la aculturación colonial, en 1968 afirmaba que «lo que nosotros queremos» es «compartir la cultura occidental».⁵⁸

Algunos ndowés, bubis y fernandinos presu-

tal frente a la mayoría fang. Adolfo Bote llegó a afirmar que los ndowés «Hemos dado educación y cultura a muchas otras tribus» (por el trabajo de muchos ndowés como maestros y catequistas).⁵⁹ Y el ubi Domicio Sila aseguró la adhesión de su grupo étnico a la colonización española: «Fernando Poo agradece mucho la labor de España en la Guinea». ⁶⁰ La occidentalización se presentaba como un rasgo distintivo de los grupos minoritarios frente a la mayoría fang.

Aunque el nacionalismo guineano tenía influencias del Elat Ayong (un movimiento de revitalización étnica que en las décadas 1940 y 1950 movilizó a muchos fang de Gabón, Camerún y Río Muni)⁶¹, los políticos fang se mostraron extremadamente críticos con cualquier tipo de reconocimiento de las realidades étnicas en el texto constitucional. El presidente autonómico, Bonifacio Ondó Edú, aseguraba que en Río Muni «no conocían» los grupos étnicos y se preguntaba «¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Formar una casucha o formar un Estado?».⁶² El colonialismo, pese a los discursos de los políticos guineanos, no había destruido las fidelidades étnicas y clánicas (como se vería posteriormente) pero sí que había conseguido crear un abismo entre los habitantes de la colonia española y los de los territorios vecinos. Todos los políticos guineanos estaban de acuerdo en sellar las fronteras coloniales: hubo pleno consenso en buscar un redactado de la Constitución que privara de la nacionalidad a los braceros nigerianos (el grueso de la mano de obra en el sector exportador) y a sus hijos, a pesar de que los residentes procedentes de Nigeria en ese momento no reivindicaban la ciudadanía guineana. Paradójicamente, los delegados unionistas reclamaban la unión del nuevo estado argumentando que el trabajo de los fang en las plantaciones de la isla había sido clave para Fernando Poo, pero rechazaban otorgar la nacionalidad a los trabajadores nigerianos.⁶³

Ondó Edú, conocido por su sumisión a los designios de las autoridades coloniales, era tan servil hacia España que propuso aceptar las directrices franquistas comparando la oposición de los delegados guineanos a las decisiones de la mesa, con la revuelta de Lucifer, que «creyó ser más listo que Dios y fue la causa de que hoy exista el infierno». ⁶⁴ Más adelante aconsejaría a los guineanos «ser amigo de España para que España tenga compasión de mí y me dé lo que me corresponde». ⁶⁵

Guineanos hispanotropicalistas

En los últimos años de colonialismo, la política colonial en Guinea evolucionó desde el paternalismo a un cierto asimilacionismo. Y el discurso colonial se adecuó, imponiéndose la que posteriormente se ha llamado teoría hispanotropicalista, que combinaba elementos de la Hispanidad y del lusotropicalismo (aderezados con toques de pensamiento regeneracionista). El hispanotropicalismo se basaba en considerar que la colonización española había sido radicalmente distinta de la inglesa o francesa, por su esencia cristiana y humanitaria.⁶⁶ El nuevo argumentario fue utilizado ocasionalmente por los políticos guineanos porque resultaba más permeable para sus finalidades que el discurso colonial anterior, netamente segregador y excluyente. El discurso aperturista en materia colonial permitió que en los últimos años de colonialismo algunos políticos guineanos alardearan de lo que Alicia Campos definió como «doble patriotismo»: ⁶⁷ manifestaban su adhesión a España a la vez que reclamaban la independencia.⁶⁸ Su patriotismo español reproducía los moldes del nacionalismo franquista, incluyendo los tópicos colonialistas.

La Conferencia Constitucional se abrió con un discurso de Castiella en el que insistía en la excepcionalidad de la colonización española. La respuesta de Federico Ngomo abundaba en la

misma línea: «quiero proclamar aquí el orgullo que todos los guineanos sentimos de pertenecer, ya para siempre, a la estirpe hispánica».⁶⁹ Ngomo mostró su profundo conocimiento de las doctrinas históricas franquistas, que repetían los africanistas españoles: «España, Madre de pueblos, nos ayudará en este momento difícil del nacimiento. Sabemos por la Historia que la Reina Isabel de Castilla dictó Leyes humanas y cristianas para los indios. Nunca intentó España colonizar territorios, sino más bien civilizar y enseñar. Buena prueba de ello son el conjunto de Naciones Hispánicas que hoy son el orgullo de España».⁷⁰

También los nacionalistas bubis recuperaron los mitos franquistas sobre la historia de España. En un intento de conseguir que el gobierno español les ofreciera la independencia separada, contra las consignas de Naciones Unidas, afirmaron que «Nunca en su Historia, fue España doblegada, ni obligada por la conjura internacional a cometer injusticias».⁷¹

El discurso hispanotropical servía para defender una relación neocolonial. En su alocución como respuesta a Castiella en la apertura de la Segunda Fase de la Conferencia Constitucional, Ondó Edú, defensor de la subordinación de Guinea a España, afirmó que se debía compaginar la independencia con «el mantenimiento, y si cabe refuerzo, de los lazos filiales que nos unen a España». Utilizando el discurso hispanotropical alegó que para España esta situación no era «novedosa» porque ya dio la independencia a «una veintena de naciones».⁷²

Los diputados guineanos preveían que la Guinea independiente mantendría vínculos económicos con España y abogaron por una relación preferente, justificándola en los vínculos históricos. Andrés Moisés Mba Ada, procurador en Cortes, afirmaba: «Con la ayuda de la gran madre de pueblos que es España, tengo la confianza que sabremos ser dignos representantes

de la estirpe hispánica en África y orgullo de la nación que nos alumbró a la luz de la Civilización y la Fe Cristiana».⁷³ Otro hombre del MUNGE, Agustín Eñeso, definió a Guinea Ecuatorial como el «nuevo retoño» de España, que recibiría el mismo «amor» y la misma «atención» que los países hispanoamericanos.⁷⁴ También el nacionalista bubi Gori Molubela cayó en la retórica materno-filial pero, ambiguamente, trató de aclarar que no utilizaba el término hijo «en el sentido peyorativo del colonialismo».⁷⁵ Incluso Atanasio Ndongo, histórico militante independentista, se unió a este discurso paternalista y presentó a Guinea como un hijo de España que alcanza la mayoría de edad y pidió al Gobierno y al pueblo español que la contemplaran con «el amor, la comprensión y hasta el orgullo de padre».⁷⁶

Algunos políticos guineanos usaron la Hispanidad como argumento para desacreditar a los miembros del IPGE, que en 1962, en una reunión en Ambam, en Camerún, habían apostado por la federación de Guinea con Camerún (aunque posteriormente se desdijeron).⁷⁷ Macías los criticó afirmando que «preferimos mantenernos, por pocos que seamos, como Nación dentro de África Ecuatorial, con la misma cultura hispánica, aunque nos cueste sangre».⁷⁸ El secesionista fernandino Gustavo Watson también criticó a los procameruneses y les acusó de atacar el «futuro de la comunidad hispánica» y afirmó que Fernando Poo «quiere continuar su camino en el mundo hispánico y africano».⁷⁹

Muchos dirigentes guineanos definieron la independencia de Guinea como la culminación del proyecto colonizador español, en la línea de lo defendido por el régimen franquista, que presentaba a España como «madre de pueblos» (aunque, en realidad, se había resistido a todas las descolonizaciones). Se menospreciaba así el papel del nacionalismo africano (y de la ONU) en las independencias y se llegaba a asegurar

que la Conferencia Constitucional no era sino la culminación de la voluntad civilizadora de Franco.⁸⁰ En realidad, en los debates abundaron las proclamas de agradecimiento a España y al dictador. Federico Ngomo afirmó «Seríamos mal nacidos si no reconociésemos aquí la magnífica labor española de los últimos treinta y un años».⁸¹ Y Bonifacio Ondó, con sorprendente servilismo, se dirigió a los delegados guineanos preguntándoles «cómo deberíamos responder a las innumerables muestras de comprensión y afecto de España» y advirtiéndoles que no debían «perder la buena voluntad de los españoles que aquí sufren» (la presidencia de la mesa).⁸²

Algunos delegados guineanos proespañoles ocultaron la represión existente contra el movimiento independentista. Tras la independencia, Bossio se despidió de los procuradores en Cortes afirmando que el proceso descolonizador había sido «ejemplar» y que se había producido «sin violencia»,⁸³ lo que era contrario a todas las evidencias. Y Agustín Eñeso intentó desmarcar a España, que «como nación colonizadora, quedó siempre libre de pecado», de algunos colonizadores, minoritarios, que «fueron desleales» a las consignas de su nación y no se portaron ejemplarmente.⁸⁴

Una, Grande y Libre en el trópico

El principal y casi único tema de discusión en los debates de Madrid fue el futuro modelo territorial de la colonia, que había sido creada por la agregación de distintos territorios sin relación mutua antes del colonialismo. Los bubis veían como un peligro la independencia conjunta entre la provincia de Fernando Poo, más rica y menos poblada (y donde más inversiones españolas había), con Río Muni, más pobre y con muchos más habitantes. Por ello, apareció un fuerte movimiento que se oponía a la independencia conjunta, y que fue estimulado por la Presidencia del Gobierno y la

Dirección General de Marruecos y Colonias. Pero el Ministerio de Asuntos Exteriores, amparándose en las doctrinas de la ONU, apostó por la independencia conjunta, en la línea de lo que pedían los políticos de la mayoría fang y los independentistas que habían reivindicado internacionalmente la independencia. En la segunda fase de la Conferencia Constitucional, para desbloquear los debates sobre la separación, la delegación española impuso una independencia conjunta, pero contemplando que hubiera garantías para la isla, para evitar que la mayoría fang impusiera sus criterios a la minoría bubi. No se proponía un estado federal, pero se quería establecer un equilibrio de poder entre los parlamentarios originarios de las dos provincias y reservar ciertas competencias para las diputaciones provinciales.

Los políticos unitaristas (especialmente los fang) rechazaron de plano la constitución propuesta por España, básicamente porque apostaban por un estado unitario, sin ninguna garantía para las minorías. Su rechazo lo fundamentaban en su adhesión al modelo territorial franquista.⁸⁵ Federico Ngomo consideraba intolerable crear «un Estado dentro del Estado» y que alguna provincia pudiera llevar al Estado a los tribunales; para evitarlo proponía copiar el centralista modelo español.⁸⁶ Aseguraba que los guineanos habían «aprendido mucho de España» y especialmente que «los regionalismos excesivos degeneran en separatismo peligroso para los supremos intereses de la Patria».⁸⁷ Agustín Grange, fernandino, pero del unitarista MONALIGE, se mostró contrario a cualquier salvaguarda de las minorías argumentando que «No me consta que en la Constitución española haya ningún artículo que hable de la salvaguarda de estas personalidades [étnicas y regionales]».⁸⁸ Grange elogió la política represiva de Franco hacia la diversidad nacional, alabando la «magna experiencia del Gobierno de S.E. El Jefe de Estado» para mantener «juntos a varios

individuos de distintos dialectos y caracteres en una gran familia española». ⁸⁹ También Atanasio Ndongo comparó la indivisibilidad guineana con la española: «La unidad territorial de Guinea es tan indivisible como la española (...) con sus costumbres, sus dialectos y forma de vida provincial o regional, pero todos bajo una misma bandera». ⁹⁰

De forma reiterada se reivindicaba la aplicación del eslogan «Una, Grande, Libre» a Guinea Ecuatorial. ⁹¹ Grange alegó que la «nación hispano-africana» debía ser «UNA, GRANDE Y LIBRE», por «el valor indiscutible del legado que España nos deja en su lengua castellana, su cultura y su religión católica». ⁹² José Nsue, un fang del MUNGE, también vinculó la unidad de Guinea a su Hispanidad: «El programa político español está resumido en sus siglas UNA, GRANDE y LIBRE. Nosotros no podemos pedir más que esto mismo; queremos una GUINEA UNITARIA, una GUINEA INDEPENDIENTE, que es el único camino para llegar a una GUINEA GRANDE, en el seno de la Hispanidad de Naciones». ⁹³

El propio Ondó Edú proclamó la España «Una, Grande y Libre» como «ejemplo de unidad» para Guinea ante el nacionalismo bubi: «La España que fue de los Reyes Católicos, de Felipe II, del Caudillo, la España que da ejemplo mundial por su fe católica, no puede cometer un pecado que no sería perdonado nunca por dos hijos menores, cuando al separarles lo que hace es matarles». ⁹⁴ Agustín Eñeso prefirió aplicar a Guinea Ecuatorial el eslogan falangista de «unidad de destino», añadiendo que esta unidad estaba «señalada por Dios desde el inicio de sus días». ⁹⁵

A los nacionalistas guineanos, y especialmente a los fang, no les gustó que se discutiera sobre los derechos de las minorías: alegaban que debatiendo esto se caía en el «tribalismo». ⁹⁶ Macías afirmó que las «tribus» no deberían participar en la Conferencia porque España ya

había civilizado a Guinea y la intervención de los representantes de grupos étnicos «desvirtuaba la buena labor del colonizador». ⁹⁷ Incluso algunos de los delegados aliados de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas se mostraron molestos con esta por su política (Carrero Blanco había impulsado y manipulado el secesionismo bubi). ⁹⁸ A Federico Ngomo, pese a ser un fiel aliado del régimen franquista, no le gustó en absoluto que España enviara a la Conferencia Constitucional a representantes de las minorías. Alegaba que era una forma de «fomentar el separatismo». ⁹⁹ El también proespañol Justino Mba se manifestó en contra de cualquier legislación destinada a preservar los derechos de las minorías, alegando que «Hemos de evitar la suposición de que unos somos hijos más queridos que los otros, España es UNA y GRANDE hasta incluso en su cariño hacia los hijos que llegan a la mayoría de edad». ¹⁰⁰

Para fomentar el unitarismo, diversos delegados apuntaron a la lengua española (o incluso al catolicismo) como nexo de unión entre los guineanos: «tenemos en común lengua, religión, cultura y una misma estructura jurídica», aseguraba Federico Ngomo. ¹⁰¹ La lengua colonial se convertía, así, en lengua nacional. También Andrés Moisés Mba Ada ponía énfasis en «un legado de España que no podemos traicionar» que supuestamente uniría a todos los habitantes de la colonia: «Religión, Cultura, Idioma, Civilización y Evolución Política». ¹⁰² Para reforzar el papel político de la lengua española algunos no dudaron en tachar a las lenguas locales de «dialectos» (tal y como lo hacía el franquismo con el catalán, el gallego o el vasco). ¹⁰³ Clemente Ateba, del IPGE, pese a tener fama de anti-español, llegó a afirmar que «las lenguas tradicionales, no son tales lenguas sino dialectos». ¹⁰⁴ y el proespañol Agustín Eñeso defendió la primacía del español como «idioma universal» argumentando que «Los menores y siempre en-

trañables lenguajes vernáculos, los dialectos, en este aspecto no pasan de ser una reliquia querida que todos debemos guardar como bien ancestral, pero sin la mayor trascendencia que la puramente familiar o local». ¹⁰⁵ Alfredo Bote, del Grupo Ndowé, dejó claro que el español debía ser la única lengua oficial y propuso aplicar sanciones a quienes usaran lenguas locales en ámbitos oficiales. ¹⁰⁶

Algunos políticos unionistas alegaron que los bubis traicionaban la herencia española al reivindicar la independencia separada. Clemente Ateba les acusó de «falta de amor» a España por atacar su prestigio internacional al entorpecer la descolonización; además, afirmó que el secesionismo bubi «no está conforme ni con la Historia ni con la Política, ni con la vocación, ni con la religión españolas». ¹⁰⁷ También el ndowé Adolfo Bote acusó de «maleantes» y «grupo maligno» a los independentistas bubis por intentar «estropear la buena labor de España como país modelo». ¹⁰⁸ Atanasio Ndongó, incluso, exigió a los bubis que aceptaran la independencia conjunta para demostrar «ante el mundo nuestra sincera adhesión al Caudillo» (una afirmación cuanto menos curiosa para un líder político independentista que venía del exilio). ¹⁰⁹ La unidad guineana se convertía en una herencia positiva del franquismo que se debía preservar.

Ciertos delegados unionistas incluso exigían la represión del secesionismo de Fernando Poo. Justino Mba, a pesar de pedir libertades democráticas, argumentaba que «no queremos que se someta a discusión el hecho evidente de que Guinea Ecuatorial es una e indivisible en el destino». ¹¹⁰ Consiguieron sus objetivos: el artículo 4 de la Constitución, finalmente, preveía la persecución del secesionismo bubi: «toda propaganda que atente a la seguridad interior o exterior del Estado o a su integridad territorial, será castigada por la Ley». ¹¹¹ Diversos ponentes unionistas pidieron que las autoridades

españolas persiguieran a los secesionistas bubis como a los vascos. Clemente Ateba, mientras exigía la independencia de Guinea, proponía que los jueces españoles condenaran a los líderes bubis como a dos vascos que habían sido sentenciados recientemente a 4 años de cárcel y 50.000 pesetas de multa por «propaganda separatista». ¹¹²

Paradójicamente, los representantes del secesionismo bubi en la Conferencia Constitucional también trataron de buscar argumentos en el discurso franquista, que esencialmente era ultracentralista. ¹¹³ A medida que los secesionistas bubis percibían que se alejaban las posibilidades de una independencia separada, ¹¹⁴ apuntaron que los Principios del Movimiento establecían que «España aspira a instaurar la justicia y la paz entre las naciones», lo cual según ellos no se garantizaban con la descolonización tal y como estaba prevista, ya que destruiría «la paz del Caudillo». Gori Molubela afirmó que la independencia unitaria traicionaría el compromiso español «de llevar a feliz término la tarea que ha emprendido, como manifestó S.E. el Jefe del Estado en el discurso de fin de año de 1965». ¹¹⁵ Los políticos secesionistas bubis llegaron a apuntar que la Constitución prevista traicionaba «el buen sentir y el buen obrar de los españoles» e incluso la herencia de las Leyes de Indias. ¹¹⁶

Los secesionistas bubis y fernandinos presentaban la independencia separada como una forma de garantizar la españolidad de Fernando Poo. Gustavo Watson argumentaba: «Queremos seguir siendo españoles, siempre españoles, queremos seguir pidiendo la independencia exclusivamente para Fernando Poo». ¹¹⁷ La carta colectiva de los bubis a Franco de 1968 era más una proclama de españolidad que una demanda de independencia separada; se refería a «Este pueblo que habla español, que escribe español, que reza, llora, ríe, canta y piensa en español; este pueblo que jamás fue extra-

ño a España». ¹¹⁸ En realidad, muchos políticos isleños se habían sumado al independentismo tardíamente, cuando la descolonización parecía inevitable. Durante algún tiempo los secesionistas bubis incluso barajaron la posibilidad de convertir Fernando Poo en un estado asociado a España. ¹¹⁹

Los bubis contrarios a la independencia unitaria se apoyaban en la provincialización para oponerse al proceso independentista; argumentaban que si habían sido reconocidos legalmente como españoles no podían ser obligados a dejar de serlo: «¿Yo soy español como los demás de España?» y «¿no soy igual que los procuradores de las demás provincias?», preguntó Bossio a la presidencia de la mesa. ¹²⁰ Las contradicciones legales del tardofranquismo, obviamente, ofrecían abundante munición retórica para los bubis, aunque al fin estos no gozarían de suficiente apoyo político y la independencia conjunta se impondría.

¿Convencidos, plagiadores o manipuladores?

Una vez identificados los elementos franquistas en el discurso de los políticos guineanos, es necesario averiguar hasta qué punto su utilización respondía a una convicción profunda de estos líderes, a una copia acrítica del modelo franquista, o únicamente a un uso del lenguaje franquista para facilitar las negociaciones con sus interlocutores españoles.

En algunos casos parece bastante evidente que los discursos de tono franquista durante la Conferencia Constitucional respondían a presiones españolas. Ni siquiera se puede descartar que los asesores españoles redactaran el discurso de inauguración de la Conferencia Constitucional pronunciado por Federico Ngomo Nandongo o alguna otra alocución de miembros del MUNGE, ya que se parecen sospechosamente a los discursos hispanotropicalistas de Castiella, Franco y Fraga. En rea-

lidad, esto era habitual. En 1961, los jefes de poblado bubis celebraron el Día de la Provincia con una proclama hiperespañolista que decía: «Así como hay un solo Dios, también hay una Patria, y una Bandera y el pueblo bubi lo eligió hace tiempo: España, y su enseña roja y gualda». El texto añadía, «no nos importara morir en defensa de nuestra Fe y de nuestra Patria» y se remitía a una célebre frase del ideario falangista: «ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo». Eso sí, al principio de la lectura del texto, los jefes bubis aclararon que enviaban este mensaje «por orden de la superioridad». ¹²¹ Era obvio que la redacción no era suya.

No obstante, las intervenciones en los debates, mucho más espontáneas, reflejan mucho más la ideología y el sentir de los delegados guineanos. No cabe duda de que fueron empleados de forma completamente voluntaria. Cabría la posibilidad, no obstante, de que los líderes políticos guineanos adaptaran su discurso a las lógicas franquistas para facilitar la negociación con la delegación española, que al fin y al cabo dominaba toda la Conferencia. J.M. Davies, al comentar el discurso de Federico Ngomo, W. E. B. en la inauguración de las sesiones, aseguraba: «¡Los buenos políticos mienten con conocimiento de causa y gran elegancia». ¹²² El embajador español en Santa Isabel, Durán-Loriga, también apuntaba a la falta de sinceridad en los discursos de los nacionalistas, al considerar a Atanasio Ndongo «sibilino», «a pesar de su inteligencia o a causa de ella». ¹²³

En este sentido, es sintomático que las proclamas proespañolas se fueran atenuando a lo largo de los debates. Fueron más frecuentes en las primeras sesiones de la primera fase de la Conferencia y se hicieron más escasas a medida que se tensaba el debate. También se constata que en la ONU los delegados guineanos solían prescindir de los elementos franquistas en sus intervenciones. ¹²⁴ Esto indicaría que los

discursos proespañoles fueron usados, como mínimo en parte, para crear empatía con la delegación española.

Los delegados guineanos habían sido escogidos por el gobierno colonial, en función de sus posiciones políticas y de su adscripción étnica, pero también por su trayectoria en el mundo colonial (estudios, cargos ocupados, conexiones con los gobernantes coloniales...).¹²⁵ Algunos de ellos, como Macías, Bossio o Federico Ngomo, habían gozado de un alto nivel de vida gracias a su posición en este contexto (y el dominio de los discursos franquistas facilitaba su posición). Como privilegiados por el sistema colonial, estaban interesados en mantener los criterios para acceder a la elite y no en cuestionarlos.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que tanto el MONALIGE como el MUNGE y la Unión Bubi tenían apoyo de algunos sectores del gobierno español y creían que para hacer efectivo su proyecto político necesitaban mantener su alianza con sus protectores.¹²⁶ Usar discursos franquistas era una forma de mantener su identificación con sus aliados. En cambio, Macías tenía claro que serían los guineanos, mediante elecciones, quienes decidirían el futuro Jefe del Estado y el Secretariado Conjunto trató de tensionar las sesiones para remarcar su oposición a la delegación española y presentarse como defensores de la «independencia total» frente al MUNGE, la Unión Bubi y a MONALIGE, acusados de neocolonialistas.¹²⁷ Los miembros del Secretariado Conjunto, como Clemente Ateba y el mismo Macías, pese a todo, usaron de forma continua referentes franquistas en sus discursos de enfrentamiento con la delegación española. Sin duda los tenían muy interiorizados. Los elementos franquistas en los discursos fueron más frecuentes en dirigentes guineanos proespañoles, como Gori Molubela, Ondó Edú o Federico Ngomo, pero también se detectan tics franquistas en líde-

res que se habían opuesto históricamente a la soberanía española, como Atanasio Ndongo o Clemente Ateba. Los miembros más proespañoles del MUNGE incluso llegaron a criticar el uso de terminología franquista por parte de los independentistas históricos. Justino Mba, refiriéndose a los miembros del IPGE y el MONALIGE, afirmó que: «El que ha ofendido a España en las Naciones Unidas, aquí no puede mostrarse como el que puede defenderla mejor».¹²⁸ Marcos Ropo Uri también criticó a los dirigentes fang, acusándolos de manipular sus proclamas de españolidad: «Estoy seguro de que la profesión de españolismo que hacen algunos es insincera, y con ello tratan de engañar a las autoridades españolas».¹²⁹ Curiosamente, también Francisco Macías, en la primera fase de la Conferencia Constitucional, se presentó como amigo de España y se desmarcó de los que «echaban papeles» en el exterior (refiriéndose, sobre todo, a los miembros del MONALIGE, que denunciaban el colonialismo en la ONU mientras él colaboraba con el régimen colonial).¹³⁰

Tenemos constancia de que algún político guineano simpatizaba profundamente con postulados ultraderechistas. Eñeso, por ejemplo, era un admirador de José Antonio Primo de Rivera y un españolista ferviente.¹³¹ Y en pleno siglo XXI, el escritor Ciriaco Bokesa, sacerdote personal de Macías y alférez de su milicia, todavía definía a Franco como «gran estadista».¹³²

Para analizar si los discursos franquistas de los políticos guineanos fueron puramente instrumentales o respondían a creencias profundas de los mismos, se puede verificar cómo evolucionaron estos posteriormente. Un estudio de Abuy Nfubea ha mostrado las conexiones de muchos exiliados guineanos (procedentes del independentismo moderado o del radical) con la ultraderecha franquista; algunos militaron incluso en la OJE metropolitana, en los Guerrilleros de Cristo Rey, en Fuerza Nueva...¹³³ Los

discursos franquistas, pues, no habrían sido un mero instrumento para las negociaciones con la jerarquía española, sino que se derivarían de sus convicciones más profundas.

El caso de Macías es significativo y permite mostrar cómo incluso los políticos más radicalmente antiespañoles compartían el discurso franquista. En 1963 Ondó Edú, que se encontraba exiliado en Libreville, criticó a Macías, entonces alcalde de Mongomo, como títere de Franco porque, junto a otros cargos coloniales, viajó a Madrid para mostrar su «inquebrantable adhesión a España y a su Caudillo».¹³⁴ Macías acabaría siendo nombrado vicepresidente del gobierno autónomo, pero quizá su adhesión al régimen no era tan inquebrantable: por aquel entonces ya fue investigado por entrevistarse con algunos exiliados en Gabón.¹³⁵

Quienes conocían a Macías aseguraban que, pese a sus veleidades independentistas, siempre mostró su aprecio por Franco; hay quien considera que uno de los motivos que empujó a Macías a distanciarse de España fue el «desaire» que supuso para él que ni Franco ni Carro asistieran a los actos de independencia.¹³⁶ Aunque acusó injustamente a España de estar detrás del golpe de Estado de marzo de 1969, siempre exculpó a Franco de los hechos.¹³⁷ En muchos de sus discursos manifestó abiertamente su admiración por el dictador español. Tras la independencia, terminó un discurso apasionado manifestando su adhesión a «nuestro glorioso Caudillo», aunque posteriormente se desdijo.¹³⁸

Al fin, Macías, cuando pudo, ejerció el poder de forma muy similar a como lo hizo Franco. Incluso buena parte de los rituales del nuevo estado y del Partido Único Nacional se inspiraban en los franquistas.¹³⁹ Muchos de quienes trabajaron con Macías, españoles como Luis Carrascosa, Fernando Morán o Rafael de Mendizábal, o guineanos como Agustín Nze Nfumu

o José Luis Jones, constataron que, de forma explícita, trataba de reproducir los mecanismos de poder del dictador español.¹⁴⁰ En enero de 1969 advertía a sus conciudadanos, en San Carlos: «¿Conocéis cuánta gente ha fusilado Franco? Los españoles aquí presentes lo deben saber. ¡Decidme! ¿Cuántos ha fusilado Franco en España? (...) El Presidente de la República posee esta autoridad, y vosotros, africanos, tenedlo bien presente».¹⁴¹

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

- AGA. Archivo General de la Administración, Fondo África.
 CC. Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial (1967-1968) Primera y segunda fase.
 ONU. Archivo online de Naciones Unidas Guinea Española, 1961-1969.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, y NERÍN, Gustau, «La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial», *Ayer*, n.º 109, 2018, pp. 33-58.
 ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, y PARDO, Rosa, «La independencia de Guinea Ecuatorial: el hundimiento de un proyecto neocolonial (septiembre de 1968 a mayo de 1969)», *Hispania*, n.º 270, 2022, pp. 201-232.
 CAMPOS SERRANO, Alicia, *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
 CAMPOS SERRANO, Alicia, «Nacionalismo anticolonial en Guinea Ecuatorial: de españoles a guineanos», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 5, núm. 9, 2003, pp. 175-195.
 CARRASCOSA, Luis, *Malabo. Ruptura con Guinea*, Mayler, Madrid, 1977.
 DAVIES, J. M., *La última escalada*. Mey, Barcelona, 2011.
 DURÁN-LORIGA, Juan, *Memorias diplomáticas*, Siddharth Mehta, Madrid, 1999.
 FERNÁNDEZ, Rafael, *Guinea. Materia reservada*, Sedmay, Madrid, 1976.

- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón, *Guinea. Macías, la ley del silencio*, Plaza & Janés, Barcelona, 1977.
- IYANGA PENDI, Augusto, «Agustín Eñeso Ñeñe, el maestro y político que conocí», en EÑESO COLA, Makome Beatriz, *Agustín Eñeso Ñeñe : un hombre comprometido*, Nau Llibres, València, 2022.
- JONES, José Luis, *Guinea Ecuatorial. La urdimbre*, Marsó-Velasco, Madrid, 1990.
- MENDIZÁBAL ALLENDE, Rafael de, *Misión en África. La descolonización de Guinea Ecuatorial (1968-1969)*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación – Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018.
- MONTANYÀ, Xavier, *Memòria negra* [audiovisual], Ovídeo – Coloma Producciones, Barcelona - Madrid, 2008.
- NERÍN, Gustau, *Guinea Ecuatorial, història en blanc i negre*, Empúries, Barcelona 1998.
- NERÍN, Gustau, «Francisco Macías, nuevo estado, nuevo ritual», *Endoxa*, 37, 2016, pp. 149-168.
- NFUBEA, Abuy, «Orígenes remotos de Foja-movimiento Panteras Negras del estado español: una experiencia ignorada de la 2ª y 3ª generación», en GARCÍA CASTAÑO, F. J. y KRESSOVA, N. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Instituto de Migraciones, Granada, 2011, pp. 1003-1013.
- NZE NFUMU, Agustín, *Macías. Verdugo o víctima*, Herrero y Asociados, Madrid, 2004.
- OBIANG NGUEMA, Teodoro, *Pensamiento político del presidente Teodoro Obiang Nguema (por sus discursos y citas)*, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1982.
- OKENVE, Enrique N., «Colonización, resistencia y transformación de la memoria histórica fang en Guinea Ecuatorial (1900-1948)». *Ayer* 109, 2019, pp. 109-135.
- PINIÉS, Jaime de, *La descolonización española en las Naciones Unidas*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- RIOCHI SIAFÁ, Juan, *La historia de Guinea Ecuatorial a través de sus protagonistas*, Diwan Mayrit, Madrid, 2020.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, «El golpe de Estado contra Macías de marzo de 1969. ¿Intervención española o conflicto interno guineano?», *Historia actual online* 43 (2), 2017, pp. 35-57.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, y FRIEYRO DE LARA, Beatriz, «Dos modelos de salida de España de África: Similitudes y diferencias entre la descolonización de Guinea y la huída del Sahara», en FRIEYRO DE LARA, Beatriz, y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (coord.), *Relaciones de España con Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental: dos modelos de colonización y de descolonización*, Universidad de Granada, Granada, 2015.
- SIALE DJANGANY, José Fernando, «Partido único y colonialismo endógeno. Reflexiones sobre los fundamentos históricos y lógicos del partido único», en ARANZADI, Juan, y ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (coords.), *Guinea Ecuatorial (des) conocida. (Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente)*, UNED, Madrid, 2020, vol. 2, pp. 85-104.
- SIALE DJANGANY, José Fernando, *Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de Guinea (1948-1968)*, Diwan Mayrit, Madrid, 2022.

NOTAS

- ¹ Este artículo es producto del proyecto de investigación «Proceso y legado de la descolonización española en África» (PID2020-115502GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- ² Siale, 2022; Rodríguez y Frieyro, 2015.
- ³ ONU, S-0443-0085-0009-00002, carta del IPGE desde Ebolowa al presidente del Comité de los 24 de la ONU, 28-3-1963; Siale, 2022, p. 78.
- ⁴ CC, fase 1, acta segunda sesión pp. 5-6.
- ⁵ CC, fase 2, acta segunda sesión plenaria, pp. 6-7.
- ⁶ Álvarez-Chillida y Pardo, 2022, p. 203.
- ⁷ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, pp. 1-2.
- ⁸ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 44.
- ⁹ CC, fase 2, acta séptima sesión plenaria, p. 59.
- ¹⁰ Campos, 2002, p. 181.
- ¹¹ CC, fase 2, acta cuarta sesión plenaria, p. 12.
- ¹² CC, fase 1, acta segunda sesión plenaria, p. 22.
- ¹³ CC, fase 2, acta octava sesión plenaria, p. 5.
- ¹⁴ Siale, 2020: p. 88.
- ¹⁵ Campos, 2002: 179.
- ¹⁶ ONU S-0443-0085-0009-00002, Athanase N'Dong, «Exposé succinct sur la situation politique en Guinée (Espagnole)».
- ¹⁷ ONU, S-0504-0122-0016-00001, carta FRENAPO a Comité de los 24, 30-11-64.

- ¹⁸ CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 22.
- ¹⁹ CC, fase 2, acta 29ª carta sesión, p. 10.
- ²⁰ CC, fase 2, acta 20ª carta sesión, p. 46.
- ²¹ CC, fase 1, acta cuarta sesión comisión política, p. 11.
- ²² AGA 81/11855, exp. 2, carta de Díaz de Villegas al Jefe Casa Civil S.E., 1-12-1967.
- ²³ Mendizábal, 2018, p. 155; CC, primera fase, acta segunda sesión comisión política, p. 19.
- ²⁴ Mendizábal, 2018, p. 148.
- ²⁵ García, 1977, p. 174.
- ²⁶ García, 1977, p. 174.
- ²⁷ AGA 81/11524, informe del capitán Bruno Garrido, 1969.
- ²⁸ Campos, 2002, p. 260.
- ²⁹ CC, fase 2, acta 24ª sesión, p. 23.
- ³⁰ CC, fase 1, acta 6ª sesión comisión política, p. 4.
- ³¹ CC, fase 2, acta 28ª sesión, pp. 15 y 19.
- ³² CC, fase 2, acta 12ª sesión plenaria, p. 36.
- ³³ AGA 81/11524, exp. 2, Memorándum a Franco presentado por bubis y tribus playeras, V-1972.
- ³⁴ CC, fase 1, acta tercera sesión comisión política, p. 11.
- ³⁵ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 26.
- ³⁶ CC, fase 2, acta 24ª sesión, p. 22.
- ³⁷ CC, fase 1, acta novena sesión comisión política, pp. 2-3.
- ³⁸ CC, fase 1, acta quinta sesión comisión política, p. 35.
- ³⁹ CC, fase 2, acta 19ª sesión, p. 33.
- ⁴⁰ CC, fase 2, acta sexta sesión plenaria, p. 68.
- ⁴¹ CC, fase 1, acta primera sesión, p. 21.
- ⁴² CC, fase 1, acta sexta sesión comisión política, p. 15.
- ⁴³ CC, fase 1, acta sexta sesión comisión política, p. 27.
- ⁴⁴ CC, fase 1, acta tercera sesión comisión política, p. 7.
- ⁴⁵ CC, fase 2, acta 21ª sesión, p. 41.
- ⁴⁶ Fernández, 1976, p. 136.
- ⁴⁷ CC, fase 2, acta 24ª sesión, p. 5.
- ⁴⁸ CC, fase 1, acta sexta sesión comisión política, p. 1.
- ⁴⁹ CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 7.
- ⁵⁰ CC, fase 1, acta séptima sesión comisión política, pp. 6-8.
- ⁵¹ CC, fase 1, acta tercera sesión comisión política, p. 7.
- ⁵² CC, fase 1, acta quinta sesión comisión política, p. 41.
- ⁵³ CC, fase 2, acta 24ª sesión, p. 44.
- ⁵⁴ CC, fase 2, acta 28ª sesión, p. 18.
- ⁵⁵ CC, fase 2, acta primera sesión plenaria, p. 29.
- ⁵⁶ CC, fase 1, acta sexta sesión comisión política, p. 14.
- ⁵⁷ CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 23.
- ⁵⁸ CC, fase 1, acta novena sesión comisión política, p. 27.
- ⁵⁹ CC, fase 2, acta 11ª sesión plenaria, p. 63.
- ⁶⁰ CC, fase 2, acta 18ª sesión, p. 11.
- ⁶¹ Fernández, 1982; Okenve, 2018, pp. 130-134.
- ⁶² CC, fase 2, acta 11ª sesión plenaria, p. 22.
- ⁶³ CC, fase 2 acta 13ª sesión.
- ⁶⁴ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 29.
- ⁶⁵ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 38.
- ⁶⁶ Nerín, 1998, pp. 11-14.
- ⁶⁷ Piniés, 2001, pp. 329-330.
- ⁶⁸ Campos, 2002, p. 199.
- ⁶⁹ CC, fase 1, acta primera sesión, p. 22.
- ⁷⁰ CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 1.
- ⁷¹ CC, fase 2, acta 28ª sesión, p. 19.
- ⁷² CC, fase 2, acta primera sesión plenaria, p. 27.
- ⁷³ CC, fase 1, acta tercera sesión comisión política, p. 7.
- ⁷⁴ CC, fase 1, acta sexta sesión comisión política, p. 16.
- ⁷⁵ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 26.
- ⁷⁶ CC, fase 1, acta quinta sesión comisión política, p. 19.
- ⁷⁷ ONU S-0443-0085-0009-00002, petición IPGE al Secretario General de la ONU.
- ⁷⁸ CC, fase 1, acta novena sesión comisión política, p. 25.
- ⁷⁹ CC, fase 1, acta novena sesión comisión política, p. 21.
- ⁸⁰ Bossio, en *Nuevo Diario*, 4-12-68.
- ⁸¹ CC, fase 1, acta primera sesión, p. 21.
- ⁸² CC, fase 2, acta primera sesión plenaria, p. 27; CC, fase 2, acta 28ª sesión, p. 16.
- ⁸³ *Nuevo Diario*, 4-12-68.
- ⁸⁴ CC, fase 1, acta sexta sesión comisión política, p. 17.

- ⁸⁵ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 8.
- ⁸⁶ CC, fase 2 acta 21ª sesión, p. 39.
- ⁸⁷ CC, fase I, acta segunda sesión comisión política, p. 3.
- ⁸⁸ CC, fase 2, acta séptima sesión plenaria, p. 14.
- ⁸⁹ CC, fase I, acta octava sesión comisión política, p. 19.
- ⁹⁰ CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 23.
- ⁹¹ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 41; CC, fase I, acta octava sesión comisión política, p. 23.
- ⁹² CC, fase I, acta octava sesión comisión política, p. 17.
- ⁹³ CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, p. 9.
- ⁹⁴ CC, fase I, acta novena sesión comisión política, p. 32.
- ⁹⁵ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 16.
- ⁹⁶ CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 6.
- ⁹⁷ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 37.
- ⁹⁸ Álvarez y Pardo, 2020, p. 204.
- ⁹⁹ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 36.
- ¹⁰⁰ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 14.
- ¹⁰¹ CC, fase I, acta segunda sesión comisión política, p. 3.
- ¹⁰² CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 6.
- ¹⁰³ CC, fase I, acta 5ª sesión comisión política, p. 23.
- ¹⁰⁴ CC, fase 2, acta 24ª sesión, p. 55.
- ¹⁰⁵ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 9.
- ¹⁰⁶ CC, fase 2, acta 29ª sesión, p. 25.
- ¹⁰⁷ CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, pp. 14 y 16.
- ¹⁰⁸ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 29.
- ¹⁰⁹ CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 32-33.
- ¹¹⁰ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 15.
- ¹¹¹ CC, fase 2, acta 16ª sesión plenaria, p. 8.
- ¹¹² CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, p. 16.
- ¹¹³ CC, fase 2, acta 18ª sesión, p. 11.
- ¹¹⁴ CC, fase 2, acta 28ª sesión, p. 21.
- ¹¹⁵ CC, fase I, acta constitución comisión política, p. 7.
- ¹¹⁶ CC, fase 2, acta 24ª sesión, p. 23.
- ¹¹⁷ CC, fase 2, acta cuarta sesión plenaria, p. 11.
- ¹¹⁸ CC, fase 2, acta 28ª sesión, p. 16.
- ¹¹⁹ Campos, 2003, p. 8.
- ¹²⁰ CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 15.
- ¹²¹ ONU S-0443-0085-0009-00002, escrito de los jefes bubis.
- ¹²² Davies, 2011, p. 24.
- ¹²³ Durán, 1999, p. 119.
- ¹²⁴ Campos, 2003, p. 182.
- ¹²⁵ Campos, 2002, p. 198.
- ¹²⁶ Rodríguez, 2017, p. 43.
- ¹²⁷ Álvarez y Pardo, 2017, p. 207.
- ¹²⁸ CC, fase 2, acta séptima sesión plenaria, p. 45.
- ¹²⁹ CC, fase 2, acta 28ª sesión, p. 12.
- ¹³⁰ CC, primera fase, acta quinta sesión comisión política, p. 35.
- ¹³¹ Iyanga, 2022, p. 14.
- ¹³² Riochi, 2020, p. 49.
- ¹³³ Nfubea, 2011.
- ¹³⁴ ONU, S-0504-0085-0016-00001, carta de la Unión Popular de Guinea Ecuatorial a Comité 24, 10-4-1963.
- ¹³⁵ AGA 81/8908 leg. 12, exp. 33, Francisco Macías.
- ¹³⁶ Mendizábal, 2018, p. 35.
- ¹³⁷ Mendizábal, 2018, p. 247.
- ¹³⁸ Durán, 1999, p. 125.
- ¹³⁹ Nerín, 1998; Montanyà, 2008, minutos 80-82.
- ¹⁴⁰ Nze, 2004, p. 77; Jones, 1990, p. 53; Carrascosa, 1977, p. 199.
- ¹⁴¹ Obiang, 2000, p. 165.